

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 3.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pía, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 3 reales al mes — Fuera de la capital: 9 reales idem. — En Ultramar, por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

SANTANDER 19 DE JULIO DE 1864.

Al ocuparse hoy LA ABEJA MONTAÑESA de procesos y Tribunales, ni entra en su ánimo enriquecer la opinión pública con datos estadísticos, ni trata de hacer grandes elucubraciones en el terreno de la ciencia jurídica. Siendo limitado su círculo de acción, solo tiene por objeto dedicar algunas consideraciones á los delitos que principalmente ocupan la atención de los juzgados de esta capital.

No es necesario manejar por mucho tiempo las causas criminales que en ellos esperan sus fallos, para saber cuáles son los delitos que generalmente obligan á formarlas.

Afortunadamente esta ciudad no puede ser teatro de esos crímenes que causan una honda conmoción, perturbando la paz de las familias, hiriendo sagrados intereses y haciendo derramar el llanto en medio de los dolores que siembran. Si de tarde en tarde cruza, cual siniestro relámpago, alguno de esos horribles hechos de triste memoria, la misma sociedad al conmoverse arrojando un grito de indignación, guarda el recuerdo del crimen como el signo de una época que casi siempre por fortuna es larga. Pero en cambio se instruyen sumarios frecuentísimos por delitos que, si bien de escasa importancia, están revelando sin embargo que en el fondo de la falta de educación de todo género que en algunos seres se advierte, desarrollarse puede un germen de criminalidad funesto para ellos mismos y para la sociedad en que viven.

Cuando sin dignidad en el corazón, sin criterio en el alma, sin el juicio de la moralidad de las acciones empieza á correr el hombre por el sendero de la vida, derecho da, y no de poca monta, para formular severos cargos contra quienes debieran dirigir sus sentimientos ó iluminar sus ideas. Apenas se coje un proceso de los que se instruyen en estos juzgados, que no inspire las mas desconsoladoras reflexiones sobre el abandono con que por ciertos padres se

mira la educación de los hijos. Mientras el juzgado de primera instancia de esta capital ha seguido un sumario contra un joven que apenas contaba quince años, se instruye otro en el de Entrambasaguas contra una hermana suya de menos edad. Abandonados los dos hermanos, tiempo hace, sin la tutela paterna, ni han sabido encontrar una persona que interesándose por su suerte les haya hecho comprender los delicados sentimientos de la dignidad humana, ni han hallado en el fondo de su alma la mas ligera fuerza que oponer á los embates del mundo, á los halagos del vicio, al horror de las necesidades.

Pobres de recursos, pero mucho mas pobres de fé y de sentimientos del bien, la primera vez que han entrado en la sociedad ha sido para que esta los anote en el libro de sus enemigos. Ellos purgan el desuido de sus padres y tal vez algun dia le harán tambien purgar á sus hijos. Este es el retrato de la mayor parte de los delincentes que figuran en los procesos de estos juzgados. Sin educación de ningun género, sin freno por consiguiente para sus malos instintos, siempre están dispuestos á la vagancia y en tentación de cometer acciones criminales. La carrera del crimen tiene sus grados. El que esté en predisposición de alcanzar el primero, no para allí por desgracia. Una ocasion se le presenta al instante, y quizá la primera nocion del bien la recibe en una cárcel en lo mas tierno de la edad. Aquella leccion es la flor que se quiere plantar en el mármol: el corazón la siente con negra amargura, pero no la recoge; y el hombre, sin saberlo, cuando apenas ha tenido tiempo para empezar á creer se hace escéptico, cuando entre nieblas comienza a vislumbrar alguna oscura idea del bien se hace quizá cínico. Aquel ser que tal vez hubiera podido con buena direccion producir algun provecho, es un miembro que perjudica notablemente á la sociedad. Sus padres le empujaron con su abandono en la torpe senda del mal:

¿quién sabe si la inflexibilidad de la ley consumió la obra?

Si en la actualidad hay próximamente unos sesenta presos en esta cárcel, puede asegurarse sin temor de equivocacion que mas de cuarenta están por delitos de hurto. Cualquiera de los procesos puede servir de norma para el estudio de los otros. Generalmente el procesado es joven: tan joven que muchas veces es preciso hacer aplicacion del artículo setenta y dos del Código penal, es decir, que debe ser condenado el reo en una pena discrecional pero inferior en dos grados por lo menos á la señalada por la ley al delito cometido, si mayor de nueve años no ha llegado á cumplir quince, habiendo sin embargo obrado con discernimiento, y en una pena inmediatamente inferior á la señalada, si mayor de quince no ha cumplido los diez y ocho.

Y no se crea que tienen gran valor los objetos hurtados. Casi siempre el delito está comprendido en el párrafo tercero del artículo 438 del código penal, en el cual se estatuye el límite mínimo del valor de la cosa hurtada fijándole en cinco duros. Algunas veces este valor no llega á diez reales, y por cierto que causa un gran dolor ver que, si esta insignificante suma es producida por la comision de varios actos, el culpable debe ser castigado con todas las penas correspondientes á las diversas infracciones, segun lo previene el artículo setenta y seis del mismo Código. Supongamos que una persona, mediando abuso de confianza, hurta en tres períodos distintos tres pesetas. Debe imponérsele tres veces la pena inmediatamente superior en grado á la señalada por el número tercero del artículo 438. Si por cada hecho se la castiga con veinte meses de presidio correccional, la verdadera pena consistirá en sesenta. Verdad es que en el artículo 2.º se previene que cuando resulte de la rigurosa aplicacion de las disposiciones del Código notablemente excesiva la pena, debe acudir al gobierno el tribunal esponiendo lo que

en tal caso juzgue conveniente; pero este recurso pocos consuelos puede ofrecer al infeliz procesado que ve sobre su cabeza el peso de una condena de sesenta meses de presidio correccional por haber hurtado doce reales. Verdad es tambien que algunos comentaristas como el señor Azcutia opinan que las sustracciones cometidas por un criado en la casa de su amo deben considerarse como la consumacion de un solo hecho, que tiene principio al hurtar el primer objeto y concluye en aquel que se descubre, siempre que no estén exactamente puntualizados los objetos y las faltas. Pero cuando esta puntualizacion resulte, cuando puedan determinarse los dias, los objetos, las circunstancias del hurto, no habrá mas remedio que aplicar lo dispuesto en el artículo 76.

De estas consideraciones, que ligeramente hemos consignado, resulta que ese abandono inculcable en que los padres dejan á sus hijos produce en ellos aversion al trabajo, indiferencia á la virtud, apatía para el bien. De aquí la vagancia; de la vagancia al vicio apenas hay separacion; del vicio al crimen solo hay un paso. Se hurta hoy un insignificante objeto; tal vez por la complicacion de las circunstancias tiene el culpable que sufrir en un presidio su condena. Cuando del presidio salga, ¿qué fé puede tener en el alma? ¿cómo ha de mirar á la sociedad?

Grande es la trascendencia de ese primer paso de la vida en el sendero del mal. La accion administrativa mucho puede ayudar á la accion judicial. Tal vez se podria prevenir la mayor parte de los delitos que ocupan la atención de estos juzgados, y se conseguiria una brillante victoria en el terreno de la verdadera civilizacion y del buen progreso. Seguiremos en otros artículos esta importante materia.

No es una réplica, en la acepcion genuina de esta palabra, la que vamos á dirigir

— 7 —

Hevado á tal punto el lujo en Anvers, que mas de una vez los magistrados se vieron en la precision de publicar reglamentos y ordenanzas que redujeran á límites mas estrechos las fiestas y el despilfarro del dinero, no tanto en interés de los extranjeros, cuanto en el de las familias nobles y de la clase media que se dejaban arrastrar por el ejemplo de los negociantes, desplegando un lujo que podia comprometer sus fortunas.

La mayor parte de los negociantes italianos de Luca, de Génova, de Florencia y de otras ciudades del lado allá de los Alpes, eran gentiles hombres, y por esta misma circunstancia se hallaban en relaciones estrechas con las familias nobles de Anvers, cuyos miembros, aun las mujeres, poseian tres ó cuatro idiomas, y se esmeraban sobre todo en hablar con pureza y elegancia la dulce lengua de Italia.

En el Kipdorp, no lejos de la iglesia de Santiago, habia una hermosa casa que era frecuentada con preferencia por lo mas escogido de los negociantes extranjeros. Era la mansion de Guillermo Van de Werve, señor de Schilde.

Aunque este gentil hombre no se ocupase en el comercio porque las familias aristocráticas del Brabante no lo consideraban como ocupacion digna de un noble, se mostraba muy afable y hospitalario para con todos los extranjeros, cuyo conocimiento les permitia frecuentar su casa. Además, era rico en extremo, espléndido y generoso

— 10 —

su esbelta cintura, y una falda de damasco de grandes flores caía en pliegues angulosos hasta sus pies. Solamente sobre sus mangas brillaban algunos bordados de oro, y sobre su escarcela de piel de gamo resplandecian móviles borlitas incrustadas de piedras preciosas.

Todo lo que la rodeaba atestiguaba la opulenta fortuna de su padre: grandes vidrieras pintadas, cubiertas con los escudos de sus antepasados, arrojaban mágicos reflejos sobre el pavimento de mármol; mesas de encina, sillas, cajitas cuajadas de escultura debidas al cincel de artistas célebres estaban colocadas á lo largo de los muros; un crucifijo de precioso marfil se elevaba en el fondo y ofrecía el agua bendita en una copa de plata cincelada. Hasta los gigantescos morillos de la chimenea estaban en parte dorados y adornados con escudos.

Sea que su oracion hubiese terminado, ó que sus pensamientos tomaran otra direccion, la joven se levantó de su asiento, dirigiéndose con lento paso hácia la gran ventana que daba sobre el jardín. Miró al través de los cristales, levantando sus ojos al cielo, como para preguntar á su profundo azul si permanecería mucho tiempo tan puro. La expresion de una dulce esperanza vino á iluminar su hermoso rostro, y la tinta rosada de la emocion se esparció sobre sus mejillas.

Un hombre de edad madura apareció en este momento á la puerta de la sala. Enormes mosta-

— 11 —

chos sombreaban sus labios, y una larga barba puntiaguda descendía sobre su pecho. Habia algo de grave, de severo en su imponente fisonomía, y aun en su traje; porque si bien se veia brillar sobre su pecho la tela de oro de su jubon, todo su cuerpo estaba envuelto en un largo traje, cuyo color sombrío realizaban las vueltas de pieles blancas como la nieve.

—Buenos dias, Maria, dijo aproximándose á la joven.

—Que la bendicion de Dios os acompañe en todas partes, padre bien amado, contestó ella; venid á ver cuán azul está el cielo, y cómo brilla todo á los rayos del sol.

—Hermoso tiempo: se diria que estábamos en pleno mes de mayo.

—Hoy es la víspera de mayo, padre.

Y, con una alegre sonrisa, la joven atrajo á su padre cerca de la ventana, y señalándole con el dedo al cielo:

—El viento ha cambiado, dijo: viene de Inglaterra.

—Es cierto; desde ayer está al Sud-Este.

—¡Ah! ¡tanto mejor! Las embarcaciones detenidas en la mar podrán subir el Escalda con la marea de hoy ó de mañana.

—¿Y tú esperas, murmuró M. Van de Werve moviendo la cabeza, que la galera *Il Salvatore*, que debe traer de Luca al viejo señor Deodati, estará en el número de esas embarcaciones?

á nuestro apreciable colega la *Gaceta del Comercio*; es solamente una ampliacion de lo que digimos en nuestro artículo iditorial del día 15, que ha dado motivo á que dicho colega explicara el verdadero alcance de la modificacion de tarifas de viajeros que proponia en otro artículo suyo anterior. Por lo visto, la rebaja, en concepto del diario citado, debe hacerse estensiva proporcionalmente á toda clase de viajeros, y propone la forma en que pudiera ejecutarse, estableciendo los tipos de 40, 27 y 15 céntimos por kilómetro respectivamente para las clases 1.ª, 2.ª y 3.ª, con el aumento del 10 por 100 del nuevo impuesto.

Esa combinacion no es en rigor un término medio, por el cual viniese á gravar por mitad al viajero y á la empresa el nuevo impuesto; porque en el cálculo de nuestro colega se presupone desde luego la rebaja de las tarifas desde 48, 33 y 18 céntimos que son los tipos actuales, á 40, 27 y 15; lo cual, en concepto nuestro, no salvaria el inconveniente que indicamos en nuestro artículo, relativamente á que los perjuicios de la empresa se elevarian entonces á mas del 10 por 100 recargado por virtud de la nueva ley.

Lo que precisamente nos obligó á emitir aquellas consideraciones queda en pié, y es una dificultad, que creemos difícil de superar, para aceptar las indicaciones de nuestro apreciable colega, como capaces de resolver equitativamente la cuestion. Quisiéramos que se nos hiciera comprender otra cosa, y de buen grado apoyaríamos una medida que hoy por hoy tenemos que juzgar como aventurada y espuesta á producir el resultado contrario de aquel á que se aspira.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 17 tomamos las siguientes noticias:

—Háblase en Madrid de una carta escrita por la emperatriz Eugenia á nuestra augusta soberana. Segun noticias, la emperatriz consigna en ella el recuerdo de las señaladas pruebas de cariño que mereció á la que fué su Reina, en su último viaje á Madrid, y manifiesta que los soberanos de Francia harán al esposo de nuestra Reina un recibimiento digno de S. M. y de la nacion española. Si son exactos estos informes, la notable carta á que nos referimos es una nueva prueba de que entre las cortes de Madrid y de las Tullerías existen las mas cordiales relaciones.

CORREO DE PROVINCIAS.

CÁCERES.—Escriben de esta ciudad manifes-

tando que el gobierno portugués ha dispuesto que se permita el paso por la via férrea de Badajoz á Lisboa de todos los granos que hayan de exportarse de España por aquel punto. Esta disposicion puede ser muy beneficiosa para la clase agricultora de Badajoz y Cáceres, y parece que se trata de elevar esposiciones al gobierno para que se facilite el medio de trasportar por Lisboa los cereales de Estremadura para otros puertos de España, en razon á las dificultades que tocan en dichas provincias por la falta de caminos. No dudamos que la direccion de Aduanas hará cuanto esté de su parte en beneficio de aquellas provincias.

—Hasido devuelto al ministerio de Fomento por la Junta consultiva de caminos el plan general de la red de ferro-carriles recientemente formada; y segun hemos oido, la Junta no se muestra muy conforme con el proyecto tal cual está estudiado: por consiguiente, es de esperar que sufra algunas modificaciones, previos los nuevos reconocimientos que se practiquen y los datos que se pidan. Esta es una nueva contrariedad para la desgraciada provincia de Cáceres á quien parece que persigue la fatalidad respecto á sus proyectadas vias férreas.

VALENCIA.—Los periódicos de Valencia nos dan cuenta de los sucesos desagradables ocurridos el viérnes en aquella capital. Hé aquí lo que publican:

«Como todo el mundo sabia desde el día anterior, los labradores de la huerta, entre los que se habia hecho correr la falsa voz de que las legumbres quedarian desde ayer sujetas al impuesto de consumos, no vinieron á la ciudad como diariamente acostumbran á vender sus hortalizas.

El mercado apareció desprovisto de las abundantisimas verduras que ocupan la mayor parte de su estension, y solo en muy pocos puestos se veian legumbres, restos de la provision de anteayer. Gran número de curiosos atraidos por el previo anuncio del espectáculo, se agrupaban en la plaza y calles inmediatas, notándose entre ellos gran número de pilluelos. Sin duda para apurar los medios pacíficos, no se veia ninguna fuerza civil ni militar, ni adoptada ninguna medida extraordinaria.

El alboroto comenzó por derribar algunos de los pocos puestos de venta, esparciendo por el suelo las hortalizas. El señor alcalde, con algunos concejales, acudió á calmar los ánimos, pero fueron vanos sus esfuerzos: se vió desconocida su autoridad, y un grupo de algunos centenares de personas, muchos de ellos muchachos, prendió fuego á los barracones del Mercado Nuevo.

En vista de la gravedad del atentado, el señor alcalde hizo las tres intimaciones legales, y no dispersándose los alborotadores, cargó sobre ellos una pequeña fuerza de Guardia civil, lo cual bastó para que se retirase el grupo, sin hacer resistencia y sin haber ocurrido las lamentables desgracias que suelen sobrevenir en tales casos, pues parece que solo dos de los imprudentes que tuvo que dispersar la fuerza pública resultaron levemente heridos.

El incendio de los barracones se atajó al momento, no sin quedar destruida gran parte de uno

de ellos, y el mercado fué ocupado por la guardia civil, fusileros y una corta fuerza del ejército.

A medio día se fijó en las esquinas un bando, prohibiendo la reunion de grupos, que serán dispersados por la fuerza. No fué necesario en ninguna parte la aplicacion de esta amenaza.

A pesar de que el alboroto se habia anunciado de modo que gran número de curiosos pudo acudir á presenciarlo y á referir despues sus detalles por toda la ciudad el vecindario no mostró la menor alarma, y ni hubo corridas ni se cerraron las tiendas, ni se notó ninguno de esos síntomas de miedo que acompañan siempre á los motines.

Es que las jaranas que se han repetido en nuestra época han acostumbrado al público á prever los trastornos, y como en la atmósfera no se respira ahora ese ambiente de fuego que anuncia las revoluciones, todo el mundo está convencido en Valencia de la ineficacia de todas las tentativas de los alarmistas.

Otro periódico dice que los mozalvetes sostenedores del desórden, no contentos con incendiar algunos puestos, quisieron prender fuego tambien á algunas tiendas, lo que no lograron.

—Los zapadores bomberos acudieron con la mayor oportunidad á cortar el fuego; pero no pudieron trabajar para ello en los primeros momentos porque los incendiarios les acometieron, resultando heridos un bombero y un vigilante.

—En la tarde del mismo viérnes, y por iniciativa del gobernador, se reunió el ayuntamiento en sesion extraordinaria á fin de proveer por su cuenta el mercado y evitar el conflicto que pudiera sobrevenir si la clase proletaria, que hace acopio diario, no encontrara en él lo que necesita para su manutencion.

—Tambien se ha prevenido á los alcaldes de las poblaciones vecinas que por cuantos medios estén á su alcance, y crean prudentes, procuren la concurrencia á aquel mercado.

—Ayer hubo en el mercado algunos puestos de hortalizas bien sortidos y la poblacion seguia perfectamente tranquila.

MURCIA.—De Jumilla escriben con fecha 8 del corriente lo que á continuacion copiamos: «En la noche de este día tuvo lugar en esta villa una fuerte tormenta y á consecuencia de ésta se desprendió una chispa eléctrica, dejando reducidas á cenizas más de dos mil cargas de trigo; es digna del mayor elogio, añade un corresponsal, la conducta de la benemérita guardia civil y en especial la del sargento segundo D. Felipe Saez, comandante de este puesto, que el primero en el trabajo, y dictando las más enérgicas y acertadas disposiciones, evitó el que se trasmitiese á las muchas eras que inmediatas habia. Este es un importante servicio más que se debe á tan benemérito cuerpo, cuya conducta en todas partes está siendo digna del mayor elogio y aprecio del público.»

CORREO ESTRANJERO.

DINAMARCA.—Dícese que el hermano del rey de Dinamarca, que ha ido á Berlin para negociar la paz, lleva encargo de hacer tres clases de proposiciones. Es la primera la union personal de los Ducados de Holstein y Schleswig al reino dinamar-

qués, gobernándolos el duque de Augustemburgo á nombre del rey Christian; la segunda, la entrada de todo el reino dinamarqués en la Confederacion germánica; y la tercera la cesion completa del Holstein y de la parte meridional del Schleswig. La primera de estas proposiciones parece que no será apoyada por Francia, porque no resolviendo de un modo definitivo la cuestion, puede renacer el conflicto el día menos pensado. La segunda es la que dicen que halaga mas al rey de Dinamarca, pero cuenta escasos partidarios en Copenhague, y menos aun en Alemania, siendo de creer además que ni Francia ni Inglaterra la consentirian. La tercera se adoptaria desde luego si los austro-prusianos pidieran hoy lo mismo que han pedido en la conferencia de Lóndres; pero se teme que despues de las últimas victorias reclamen la cesion de todo el Ducado de Schleswig. Lo cierto es que la paz se cree próxima por todo el mundo; que el rey Christian la desea, y que el artículo del *Dagbladet*, periódico semi-oficial de Dinamarca, de que nos dió cuenta el telégrafo, artículo en que se decia que la defensa de la isla Fionia era imposible, y que lo necesario era concentrar todo el ejército en Schelandia para defender á Copenhague, es de origen oficial y escrito para preparar la opinion pública á la paz.

—El nuevo ministerio dinamarqués se ha presentado á las Cámaras diciendo que las circunstancias por que atraviesa el reino le han impedido formular programa; que el rey ha creído podrá terminarse mejor el conflicto actual con hombres nuevos en el gabinete que no hubiesen contraido compromisos en la cuestion que se ventila, y esta ha sido la causa del cambio ministerial; que los nuevos ministros esperan obtener el apoyo de la Corona y la confianza del pueblo para llevar á cabo la difícil tarea que se han impuesto; y finalmente, que no aconsejarán al monarca ninguna medida contraria á las leyes del país, por cuya dignidad é independencia velarán sin descanso.

—El nuevo ministro de la Guerra ha dado una proclama al ejército, aconsejándole que conserve la actitud firme y resuelta que solo podrá tener mientras guarde la severa disciplina conservada hasta ahora.

CHILE.—Acabamos de recibir cartas de Valparaíso, fecha 1.º de junio, en que nos comunican la muy interesante noticia siguiente: Habiéndose presentado la barca mercante española *Heredia* para tomar carbon y víveres para la escuadra, el intendente general del puerto prohibió absolutamente toda estraccion; más habiendo protestado del modo más enérgico el cargador á nombre de la nacion española, haciendo responsable á dicha autoridad y al gobierno de Chile de las consecuencias de aquella resolucion, pocas horas despues se recibió órden de la capital (Santiago), para que se permitiera hacer el cargamento, recomendando al intendente que procurara se retirase la protesta, á fin de evitar complicaciones, á lo cual no accedió el interesado. La barca *Heredia* salió, pues, con carbon y víveres para las islas, y posteriormente le siguieron otros buques con iguales artículos.

WURTEMBERG.—El rey de Wurtemberg, que como saben nuestros lectores, acaba de heredar el

—¡He pedido á Dios por tan largo tiempo ese viento favorable! repuso la jóven. Yo doy gracias á Dios por su misericordia: ha oido mi súplica.

M. Van de Werve miró al pavimento con aire preocupado, como si las palabras de su hija le hubiesen causado una impresion desagradable.

La jóven apoyó cariñosamente su brazo sobre la espalda de su padre, y dijo:

—Padre mio, ya estais otra vez triste. Me habiais prometido, sin embargo, que esperarais con calma y tranquilidad la llegada del señor Deodati.

—Es cierto, hija mia, repuso; pero cuando se aproxima el momento de tomar una decision, me siento el alma llena de inquietud. Nosotros tenemos una sangre ilustre, María, y es nuestro deber honrar el esplendor y la gloria de nuestra raza por medio del brillo exterior y de la manifestacion del lujo. El señor Gerónimo, á quien parece que amas como á ningun otro, vive aquí muy económicamente; está vestido con mucha sencillez y se abstiene de todos los gastos que, como pruebas de riqueza y de generosidad caballeresca, elevan un hombre á los ojos del mundo. Esto me hace temer que su tío no sea muy rico ó sea excesivamente avaro.

—Pero, padre, con vuestro permiso, el señor Deodati de Luca es riquísimo y de alta clase, dijo la jóven con acento triste. El banquero Marco Riccardi no os ha dado sobre ese punto noticias satisfactorias?

davía ignora el destino sublime que la espera.

El artista habia prodigado en esta obra maestra las mas ardientes inspiraciones de su génio poético y piadoso, porque la imagen parecia vivir y pensar. Encantaba por la dulzura de las facciones, por la calma majestuosa de la expresion, por la ternura de la sonrisa, por la mirada llena de amor y de sosiego que dirigia al cielo desde la tierra.

Habia una semejanza sorprendente entre la creacion del pintor y la jóven que estaba sentada delante, casi en la misma actitud.

En efecto, la jóven María Van de Werve era tan bella como la poética representacion de su patrona. Tenia grandes ojos azules, cuya mirada aunque tranquila y soñadora, anunciaba una sensibilidad profunda y un alma tierna y amante; sobre su frente, blanca como el lirio, brillaban sus rizos de un color rubio dorado, y sus mejillas ligeramente sonrosadas, formaban el óvalo mas bello que pudiera dibujar y pintar la mano de un artista; en todo su ser habia esa calma, ese recogimiento, esa gravedad conmovedora, verdadera poesia del alma inmaterial, que no ha sido comprendida sino por los creyentes artistas del Norte, antes de que la inspiracion material del arte pagano les hubiese sido llevada por el Mediodía.

María Van de Werve estaba ricamente vestida; pero habia en su traje tal sobriedad de adornos, que en esa época de lujo exajerado podria parecer extraña. Un talle de terciopelo azul de cielo ceñia

en su manera de vivir, y se espresaba en tres ó cuatro idiomas con correccion bastante á tomar parte en ellos en una conversacion agradable ó útil.

Habia sin embargo otras razones para la afluencia de nobles extranjeros en casa de M. Van de Werve. Este tenia una hija, llamada María, de tan extraordinaria belleza, tan amable y al mismo tiempo tan modesta en medio de todos los que se disputaban el rendir homenaje á sus gracias, que en el entusiasmo de su carácter meridional, los nobles extranjeros la llamaban la *bionda meraviglia*, la sábia maravilla.

Una mañana del año 1550, la bella María Van de Werve se encontraba en la mansion de su padre, sentada en un sitial ricamente esculpido. Poco debia hacer que la jóven habia vuelto de la iglesia, porque aun tenia en la mano su rosario de piedras preciosas y su toca pendia á su lado sobre otra silla. Un alegre pensamiento, que inundaba de dulce esperanza su corazon, la ocupaba sin duda en aquel momento; una sonrisa casi imperceptible, pero elocuente como un reflejo del alma, vagaba sobre sus labios, en tanto que sus ojos, levantados al cielo, parecian implorar un favor de Dios.

Detrás de ella, en el muro de la sala, estaba suspendido un cuadro, en que el gran maestro Juan Van-Eyck habia representado á la Virgen orando en su soledad, en el momento en que to-

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 13.—Continúan las negociaciones entre Prusia y Dinamarca: se asegura que marchan muy bien, y pronto se firmará la paz.

El *Morning-Post* asegura que pronto va á haber grandes cambios y armamentos importantes en el ejército inglés.

El mismo periódico va á publicar otros despachos de fecha mas reciente sobre la correspondencia diplomática de las potencias del Norte.

Paris 16.—Segun escriben de New-York, Tessen den ha aceptado la cartera de Hacienda.

Treinta mil confederados al mando del general Ewell han entrado en el valle de Senandoah.

Ha habido un combate sangriento; pero se ignora todavía el resultado.

Los confederados han invadido el Maryland y la Pensilvania.

Ha sido declarado en estado de sitio Kentucky, suspendiéndose el *Habeas Corpus*.

El Congreso ha suspendido sus sesiones. El agio del oro se hulla á 171.

Ha quedado ajustado con Dinamarca la suspension de las hostilidades hasta fin de mes, y empezarán inmediatamente las negociaciones para ajustar un armisticio.

Dinamarca enviará un comisionado para convenir en las bases de paz con Austria y Prusia.

El gobierno francés ha tomado las medidas necesarias para que regresen á Europa 10,000 soldados de los que se encuentran en Méjico.

El programa del emperador Maximiliano se reduce al punto de partida de olvido de lo pasado, reconciliacion general para combinar los medios de accion indispensables para llegar á una perfecta organizacion del nuevo gobierno, y á la trasformacion moral y material del pais mejicano mediante útiles reformas, que irán siendo aplicadas á todos los ramos de la administracion, en la cual se introducirán cuantas economías sean posibles. El lema de su bandera será el de la realizacion de la democracia en el imperio.

Paris 16 (á las cinco y cinco minutos de la tarde).—El *Monitor* confirma la noticia relativa al armisticio que han firmado las potencias beligerantes. Se sigue negociando con la mayor actividad para la conclusion de la paz. El embajador de Francia en Viena, ha tenido con este objeto varias conferencias con Mr. Rechberg.

El gobierno francés se manifiesta muy opuesto á todo proyecto de incorporacion de Dinamarca á la Confederacion germánica.

Bruselas 16.—Circula como positiva la noticia de que en el último Consejo de ministros ha quedado definitivamente resuelta la cuestion de la disolucion del Parlamento.

El rey Leopoldo se ha convencido de que era el único medio de salir de la situacion creada por la abstencion de los miembros de la derecha de la Cámara de los representantes.

Tinez 10.—Ha vuelto de nuevo al puerto de la Goulette el almirante inglés.

Ninguna noticia importante de las provincias del interior de la regencia.

Ha llegado el número suficiente de reclutas árabes, y se ha completado un pequeño cuerpo de ejército de 3,500 hombres.

Viena 16.—En Alemania se ha convenido en un armisticio que durará hasta fin del mes actual á petición de Dinamarca. Se empezarán inmediatamente las negociaciones, para ajustar la paz en Viena, adonde Dinamarca enviará plenipotenciarios que se pongan de acuerdo con los gabinetes de Prusia y Austria.

Paris 16.—El cónsul de Francia en Lima ha firmado con el gobierno del Perú un arreglo, resolviendo todas las cuestiones pendientes.

El rey de Bélgica llegará el martes á Vichy á conferencia con el emperador, ignorándose cuál será el objeto de esta conferencia.

Francia se muestra opuestísima al proyecto de que entre Dinamarca á formar parte de la Confederacion germánica.

Paris 16.—Dícese que el emperador Napoleon se muestra muy satisfecho de que el Rey consorte de España venga á visitar á su corte imperial.

Se habla de grandes preparativos para recibirlo y de fiestas notables, entre ellas un magnífico baile en Versailles.

Paris 17 (por la mañana).—El *Monitor* anuncia que la princesa Clotilde Napoleon ha dado á luz anoche á las once un niño.

El *Constitutionnel* publica un artículo, cuyo objeto es el de probar que la entrada de Dinamarca en la Confederacion seria contraria al principio de las nacionalidades y á los tratados de 1815; añade que la realizacion de este proyecto destruiria el equilibrio europeo y provocaria tales dificultades, tales resistencias, que no se puede creer que exista seriamente pensamiento semejante.

Marsella 17.—Despachos del gobernador general de la Argelia dicen que el Marabut, Side-Adben-Aziz, jefe de la insurreccion, que habian creí-

do muerto, ha sido encontrado en medio de los prisioneros.

GACETILLAS.

Los hipócritas.—Con este título ha empezado á publicarse en Barcelona una novela del señor D. Ceferino Treserra.

Tratar de los hipócritas, es tratar con los hipócritas, puesto que hay que entrar en las profundidades de su vida íntima y hasta darles la mano con la pluma, como si fueran unos caballeros.

Aunque su gloria se aumente tratándolos con gran tino, yo no envidio á Ceferino el tratar con esa gente.

A quien fuere.—Ayer recibimos, con sello de la administracion de Madrid, un manuscrito anónimo, de cuyo destino nada se nos dice. Suplicamos á la persona que nos favorece con él se sirva darnos su nombre y algunos pormenores que son de rigor en casos tales. Mientras esto no suceda, dicha produccion no verá la luz pública en LA ABEJA; y á fé que lo sentiremos, pues conque traduccion, si mal no hemos observado, merece ser leida.

Como siempre.—A consecuencia de un retraso de seis horas sufrido en la línea del Norte, el tren correo de hoy, que debia llegar á las seis de la tarde, no lo verificará hasta las 10 próximamente.

Carta á Cármen.—Querida Cármen del alma: Pasó el día diez y seis—y estamos á diez y nueve,—y antes que concluya el mes—debo empezar una carta—que ignoro si acabaré;—mas ya que debo, procuro—que el *debe* tenga su haber.

Cármen: la Virgen del Cármen—siempre celebrada fué—en los cármenes de Asturias—como en los de Santander.—(Ya sabes que al Prado *cármen*—llamamos mas de una vez—los pobres enamorados—de las hermanas de aquel—que, enamorado de Dafne—tras de Dafne, por correr,—raíces echó en un Prado,—convertido en un laurel.)—Entre aldeanas humildes—desde aquí te contemplé—en la alegre romería,—disfrutando de tu placer—del baile del *Pericote*—muy distinto del *minué*—que bailaban mis abuelos—en el año diez y seis.—De esa romería, Cármen,—yo no quiero hablar, porque—allí estaba mi alegría—y mi corazon tambien—y el alma está aquí muy triste...—y... hablemos de Santander.

A Revilla se marcharon—romeros de cien en cien;—que es devoto de la Virgen—el honrado montañés,—aunque no todo es virtud,—como puedes comprender,—que hay romeros por la gracia—de la bula y el beben.—Llenitos fueron los trenes,—llenas las lanchas tambien,—repletos fueron los carros,—y en carretela y bombá—fué mucha gente de *pró*—creyendo encontrar gran *prez*—y entre no pocos *devotos*—de estos que marchan á pié—iba la gente de *bola*—prometiéndome no volver—sino al resplandor de las estrellas—que el hombre de *chispa* vé.—Yo, queridísima Cármen,—nos salí de Santander:—ví á los romeros de vuelta,—ví á muchos dando traspies—y con la levita al hombro—que es como tienen que ver.—Y adiós! que esta ya es mas larga,—como tú verás muy bien,—que la esperanza de un pobre,—que muy larga debe ser.

Cornada.—Una buena ha recibido en un muslo el espada Dominguez en la corrida verificada últimamente en Sanlúcar de Barrameda.

Dominguez es un valiente. Mora y Casas dos gallinas, en Sanlúcar asan carne y aquí... la veremos frita.

Valor entendido.—Leemos en un colega el siguiente exámen:

Cuánto valen los tres ángulos de un triángulo? preguntó un profesor de matemáticas á cierto discípulo suyo.

Este, despues de reflexionar un poco y trazando unas cuantas líneas en el encerado, respondió:—Valdrán unos diez reales.

—Aprobado—dijo el profesor.

Rectificación.—Al dar ayer en una gacetilla la noticia de que D. Aquiles Vial y Basoco habia sido propuesto al gobierno de S. M. para la cruz de Carlos III, se cometió el error involuntario de poner D. Agustín Vial y Basoco, lo cual nos apresuro ramos á rectificar.

MERCADOS.

(Por el vapor *Príncipe Alfonso*).
HABANA 29 de Junio.

Azúcares.—En la quincena que hoy termina han sido tambien de poca importancia las operaciones que se han hecho en azúcares especiales para la Península, y creemos no pasan de 5,000 cajas las que se han vendido; entre ellas figuran algunas partidas de quebrados núm. 20 á 11 3/4 rs. ar.: núm. 18 de 10 3/4 á 11 1/4 rs. y núm. 14 á 16 de 10 1/4 á 10 3/4 rs. ar. Unas 800 cajas blanco florete del ingenio Las Cañas, tren de Derosne á 14 rs. ar. y una partida floretísimo de la Flor de Cuba, á 15 5/8 rs. ar. y algunos blancos buenos de tren comun á 12 y 12 1/2 rs. ar. Repetimos que empiezan á escasear las clases finas y que pronto habrá dificultad en hacer cargamentos en perfecto estado de sequedad porque las continuas lluvias han ejercido ya su efecto sobre los azúcares.

El mercado extranjero ha estado bastante quieto desde el 18 del corriente, no tanto por las noticias recibidas de Europa sino por la escasez de buques que impide cumplir las órdenes que han venido. El núm. 12 se paga hoy á 9 1/2 rs. ar.

Los mascabados y azúcares de miel están sin demanda, pues las noticias recibidas de los Estados Unidos son poco favorables.

La existencia hoy es de 325,000 cajas, de las que hay mas de 50,000 vendidas, y como ya en las fincas queda poca para traer al mercado, es opinion general que los precios no declinarán creyéndose mas bien que reduciéndose la existencia tendrán alza.

Blanco inferior á regular, de 11 1/2 á 11 3/4 rs. ar.

Id. bueno á superior, de 12 á 12 1/2 id. id.

Id. florete, á 13 id. id.

Id. trenes de Derosne y Rilleux bajo á regular, de 10 1/4 á 11 1/4 id. id.

Id. bueno á superior, de 15 á 15 1/2 id. id.

Id. floretísimo, de 15 1/2 á 16.

Quebrado inferior á regular, núm. 12 á 14, de 9 1/2 á 10 rs. ar.

Id. buenos, núm. 15 á 16, 10 1/4 á 10 1/2 rs. ar.

Id. superior, núm. 17 á 18, de 10 3/4 á 11 1/4 rs. ar.

Id. floretes, núm. 19 á 20, de 11 3/4 á 12 id. id.

En la quincena han llegado del interior á esta plaza 52,000 cajas y 700 bocoyes azúcar, y lo esportado en igual tiempo por este puerto y el de Matanzas asciende á 99,713 cajas y 3,193 bocoyes.

La esportacion de los dos puertos desde 1.º de Enero á la fecha, comparada con la del año anterior, arroja el siguiente resultado:

1864, 914,598 cajas y 53,936 bocoyes.

1863, 800,207 cajas y 50,783 bocoyes.

Aguardiente de caña.—Escaso: cotizamos: pipu castaño para embarque de 28 1/2 á 29 pfs. segun marcas; en casco de roble á pfs. 34. Relino de 36 grados, casco roble á pfs. 68 cada 126 galones, con pocas operaciones.

Cera.—Escasa: cotizamos blanca de la Habana á pfs. 12 1/2 ar.: del Príncipe de 11 3/4 á pfs. 12. Amarilla de Vuelta Abajo de pfs. 9 á 9 1/4; id. de Manzanillo de 7 3/4 á pfs. 8 arroba.

Café.—Se han importado en la quincena unos 2,600 sacos en su mayor parte de Puerto-Rico, pues los altos precios que este artículo sostiene en Cuba no ofrecen ventajas á los importadores: así es que el vapor *Pájaro del Océano* solo ha conducido unos 140 sacos de este último puerto; por este vapor se han recibido noticias de no quedar existencias dignas de mención para esportar en la citada isla de Puerto-Rico, por lo que anunciando por falta de demanda aquí para embarques no han tenido desde nuestra última revista alteracion los precios, calculamos muy cercana una subida en éstos. Venta de 145 sacos, Puerto-Rico por *Isabel* de Puerto-Rico, á pfs. 19 1/4, 60 id. criollo de almacen, á pfs. 19 1/2; 371 sacos Puerto-Rico por *Colombus* de Mallorca y Puerto-Rico á pfs. 19 1/4 qtl. con 4 meses plazo, y 400 sacos de almacen, á pfs. 19 qtl.

Harina.—Si los arribos no hubiesen sido tan crecidos, tal vez los precios habrian mejorado algo, pues á la salida del anterior correo la plaza presentaba tendencias favorables á este polvo; mas sin embargo, como que no queda sino el cargamento de la *Nueva Buena Ventura* sin vender, y los informes de los mercados de la costa de Cantabria son favorables, no esperamos consigan precio mas bajo, ni el cargamento existente ni los primeros que lleguen.

En la quincena se han efectuado las siguientes ventas: 2,019 barriles y 400 sacos por *Julio* de Bilbao: 2,200 barriles y 600 sacos por *Jóven Emilio* de Santander: 1,735 barriles y 260 sacos por *Bernabé*: 3,250 barriles y 750 sacos por *Castilla*, ambos de Santander, al precio de pfs. 12 1/2 todas las partidas; y á pfs. 12 (al contado) 100 barriles por *Príncipe* de Barcelona. Importado en la quincena 9,375 barriles y 1,810 sacos de la Península, y 400 barriles del Norte.

Cambios.—Buena demanda y gran animacion durante la quincena, especialmente en los primeros y últimos días de ella. El cambio sobre Lóndres ha fluctuado desde 8 1/2 á 9 1/4 por 100 premio: pero ha subido repentinamente y ha llegado á pagarse 9 1/2 á 10 por 100 á que cierra firme. Sobre los Estados Unidos se han pagado desde 50 á 48 por 100 D por 60 dqv: mas despues de la llegada del último vapor de New-York con noticias de la gran alza del valor del oro en aquella plaza, puede decirse que su precio es nominal, no habiéndose hecho sino una pequeña venta á 52 por 100 D.

Cotizamos: Lóndres á 60 días 9 1/2 á 10 por 100 P. París, Havre, Marsella y Burdeos 3 1/2 á 3 por 100 D.

España 60 días, idem 90 días, par á 2 por 100 P. Idem 8 días, idem Provinc., 3 á 6 por 100 P.

New-York, Boston y Filadelfia á 60 dqv. y cqv. nominal.

Oro americano y mejicano par. Descuento mercantil de 6 á 8 por 100 anual.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Polacra-goleta Catalina, de 148 ts., cap. don J. Coll, de Palma con 410 cajas jabon y 44 pipas aceite á D. C. R. Martinez.

Bergantin-goleta Bella-Clara, de 120 ts., cap. don J. Pedrós, de la Coruña y escalas con 99 cajas azúcar á la Sra. Viuda de Cajigas é hijo: vino y otros efectos á la órden.

Patache Rosita, de 28 ts., cap. D. F. Jardon, de S. Sebastian con 10 atados y 120 barras hierro á D. C. Jado: 93 id., id. á D. D. Corcho: 84 cajas cal á la órden: 18,000 duelas á D. F. Cortiguera y 5,000 id. á D. A. Ponce de Leon.

BUQUES DESPACHADOS.

Goleta Agapita, de 19 ts., cap. D. E. Rella, para Villaviciosa con harina, azúcar y otros efectos. Bergantin-goleta Desengaño, de 80 ts., cap. D. G. Pita, para Barcelona con 1,162 sacos harina. Vapor Vizcaino-Montañés de 48 ts., cap. D. J. A. Renteria, para Bilbao con pipas vacías.

CAMBIOS DE HOY.

Paris á 8 dqv. 5-19. Barcelona á idem par.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable. Calle de la Compañía, núm. 3. cuarto bajo.

trono, abrió el día 11 las Cámaras. En el discurso del trono se manifiesta el deseo de que entre el gobierno y las Cámaras reine la mayor union, la seguridad de la adhesion sincera del monarca á su pueblo y la esperanza de que la cuestion del Hols-tein se resolverá en el sentido y conforme al derecho nacional. Vivas unánimes y prolongados acogieron estas declaraciones.

PERÚ.—A Inglaterra han llegado comisionados para adquirir algunos buques de guerra para Chile y el Perú. Las Cámaras se habian reunido en Santiago y en Lima, y votado fondos para la defensa nacional. Nuestra escuadrilla habrá recibido ya el refuerzo de los buques que teniamos en Montevideo y algun otro procedente de las Antillas.

—Los periódicos ingleses llegados ayer traen noticias del Perú, y cuentan que una cañonera española apareció en la bahía del Callao con bandera de tregua, y pidió permiso para echar anclas y entregar pliegos á los ministros de Inglaterra, Francia y Chile, lo cual le fué negado. El comandante de la cañonera dijo entonces que deseaba únicamente tratar con el gobierno peruano para la suspension de hostilidades, lo cual le fué tambien negado.

MÉJICO.—Cartas de Méjico dicen que el porvenir del imperio dimana principalmente de la conducta que observe Maximiliano I con el partido llamado clerical, indicando además que si resiste las exigencias de este partido, muchos que esperan saber la marcha del nuevo gobierno para decidirse á prestarle ó no su apoyo, se unirán á él.

—Las cartas hablan tambien vagamente de una entrevista que han tenido los generales juaristas Uruga, Alvarez y Negrete para organizar la resistencia á los franco-mejicanos.

—Para tan pronto como llegase el emperador á Méjico, y antes de la estacion de las lluvias, se anunciaba que las tropas francesas marcharian con direccion á Guadalajara y desde allí á ocupar los puntos que hoy guarnecen las mejicanas unidas al imperio. Estas irán á la capital para recibir nueva organizacion, pues no satisface la última que se le dió, y se ha notado en los soldados ciertas veleidades sospechosas, corriendo en Méjico misteriosos rumores sobre lo que pasó en la accion entre las tropas de Doblado y las de Mejía.

—Desde primeros de mayo, conociendo Almonte que no debia prestarse á las exigencias del arzobispo Labastida, cortó relaciones con él. En vano el representante de Francia, marqués de Montholon, ha intentado repetidas veces ponerles de acuerdo, pues ha tropezado siempre con la entereza del arzobispo, que no ha querido prestarse á ello.

ÚLTIMAS NOTICIAS.

Las recibidas del correo extranjero son las siguientes:

Paris 15 de Julio.—Se ha firmado una suspension de armas entre Dinamarca y las potencias alemanas. Un despacho de Viena nos lo anuncia añadiendo que inmediatamente se dará principio en esta capital á las negociaciones para el establecimiento de una paz sólida. La tregua continuará hasta fin del mes actual y el tratado de paz se ajustará entre los gobiernos de Berlin, Viena y Copenhague. Nada se dice de Berlin ó de Viena, acerca de las condiciones que deben mediar para la realizacion del proyecto; pero algunas correspondencias de Prusia, con fecha del 14, afirman que el armisticio no deberá firmarse en tanto que no estén decididamente resueltos los preliminares de la paz. Otras cartas de Berlin aseguran que el emperador Napoleon es quien ha aconsejado al rey Cristian que se dirigiese directamente á las cortes de Berlin y Viena, despues de haber solicitado en vano la mediacion del gobierno francés. De Stokolmo dicen, que la noticia de cambio de ministerio de Copenhague ha causado un general disgusto, pues se le considera como principio de una política de concesiones, y señal de un profundo desaliento en la nacion hermana.

—Las últimas noticias de New-York datan del 7 de Julio y son poco satisfactorias. La situacion del ejército se agrava cada vez mas en Virginia; resultando de esto un gran desarreglo en el mercado financiero. La prima en el oro, que el día 5 estaba á 146 por 100, subió el 7 á 171; y el cambio sobre Lóndres, ha llegado á 290: estas cifras dispensan de todo comentario.

A las noticias de New-York añadiremos un despacho de Lóndres que anuncia haber tenido lugar una entrevista entre lord Palmerston y M. Mazon, ministro del Sud, cuyo resultado no puede menos de ser satisfactorio al enviado confederado. Tambien se cree generalmente que M. Lindsay no juzga de ninguna manera necesario presentar al Parlamento su mocion relativa al reconocimiento de los Estados del Sud.

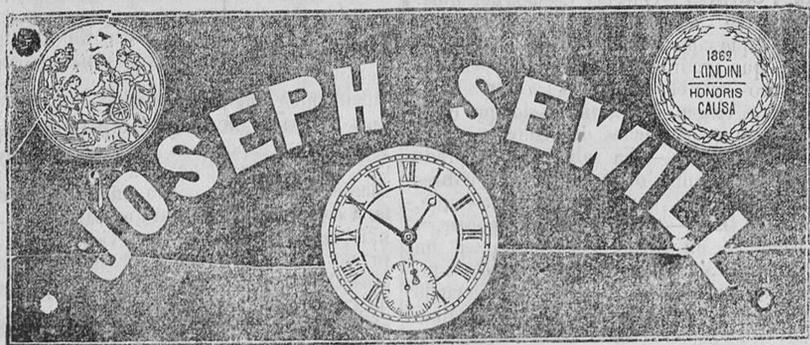
Las últimas correspondencias de la Argelia, recibidas por el *Monitor*, anuncian la completa pacificacion de la provincia de Oran y la sumision de las tribus nómadas.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferrocarril de Isabel II.

Correspondencia con el ferrocarril del Norte.

DE SANTANDER A MADRID.				DE MADRID A SANTANDER.				DE SANTANDER A BAYONA.				DE BAYONA A SANTANDER.			
Kilómetros	Estaciones.	Trenes núms. 5 y 9 de Isabel II con los núms. 22 y 13 del Norte.		Kilómetros	Estaciones.	Trenes núms. 18 y 21 del Norte con los núms. 10 y 2 de Isabel I.		Kilómetros	Estaciones.	Trenes núms. 1 y 7 de Isabel II con los núms. 6 bis y 18 del Norte.		Kilómetros	Estaciones.	Trenes núms. 18 y 17 del Norte con los núms. 8 y 4 de Isabel II.	
		Llegada.	Salida.			Llegada.	Salida.			Llegada.	Salida.			Llegada.	Salida.
107	Santander.	11 44	5 30 tarde.	242	Madrid.	9 50 noche.	3 tarde.	107	Santander.	5 1 tarde.	9 30 mañana.	221	Bayona.	10 34 noche.	11 50 tarde.
198	Alar del Rey.	3 mañana.	12 15	279	Valladolid.	10 43	11 5	198	Alar del Rey.	9 3 noche.	10 50	311	Miranda.	1 28	1 33
235	Venta de Baños.	4 3	4 20	370	Venta de Baños.	2	2 25	283	Venta de Baños.	12 33	12 43	395	Burgos.	3 16 mañana.	7
477	Valladolid.	11		477	Alar del Rey.	8 20 mañana.		372	Miranda.	2 56 mañana.	3 6	486	Alar del Rey.	10 7	10 45
	Madrid.				Santander.			593	Bayona.	12 5 tarde.		593	Santander.	6 tarde.	



Fabricante de Cronómetros y Relojes.

South Casale-Street, 61. (frente á la Aduana.)

LIVERPOOL.

DE SS. MM.  Y REAL CASA.

Unico fabricante de Liverpool condecorado por los comisarios de S. M. la Reina Victoria, y la

MEDALLA DE PREMIO

de la gran exposicion internacional de Londres, 1862, el honor mas elevado que es posible conferir á un fabricante.

Condecorado por S. M. la Reina de España con

LA GRAN CRUZ DE CARLOS TERCERO

Tiene la honra de poner en conocimiento del público de Santander, que el depósito de los relojes premiados está en la relojería del

D. VENTURA GARCÍA DE LA REVILLA.

Precios y garantías iguales que en la fábrica de Liverpool.

Depósito en Madrid, relojería de D. Eugenio Conillaut, calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernacion.—San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los Sres. Zugasti é hijo.—Zaragoza, relojería de D. Valero Hinderlang.—Barcelona, relojería de los Sres. Gindraux y Fornas, Rambla del Centro.—Valencia, relojería de don Pascual Marqués, plaza de Cajeros, 79, y D. Fortunato Almela, calle de Zaragoza, 26.

Los referidos señores se encargarán de toda clase de composuras de relojes y cronómetros, aun cuando sean las mas difíciles, los cuales remitirán á la fábrica de Liverpool y devolverán á los dueños sin pérdida de tiempo. **PRECIOS DE FÁBRICA.**

PLAZA DE TOROS DE SANTANDER.

En las tardes de los dias 24 y 25 de Julio de 1864

se verificarán (si el tiempo no lo impide)

DOS CORRIDAS DE TOROS.

La empresa, que como tiene acreditado en los dos años anteriores, quiere ver satisfechos los deseos de todas las personas que la favorecen concurriendo á este espectáculo, ya de la ciudad, como forasteros, se propone en el presente agradar tambien cuanto pueda ofreciendo la variedad posible en las cuadrillas y toros.

En cada tarde se lidiarán 6 toros: 6 de la ganadería de doña Gala Ortiz, de San Agustín, y 6 de la de D. Ventura Diaz, de Cerzeda, partido de Colmenar Viejo.

Presidirá las corridas la autoridad competente.

Lidiadores.—Picadores: Antonio Osuna.—Lorenzo Garcia.—José Marqueti y Mariano Arjona.

Espadas: Julian Casas (el Salamanca) y Gonzalo Mora, con sus correspondientes cuadrillas de banderilleros.

Sobresaliente de espada: Victoriano Alcon (el cabo) con la obligacion de poner banderillas á los toros que le correspondan.

Precios de las localidades por cada funcion.

A LA SOMBRA.		AL SOL.	
Delantera de palco.	40	1.ª fila.	24 rs.
Centros de id.	30	2.ª " "	20 " "
Balconcillo de grada.	19	3.ª " "	18 " "
Centros de id.	14	4.ª " "	16 " "
		Delantera de palco.	30
		Centros de id.	25
		Asientos de grada.	10

Talanquera.	24	1.ª " 20 "	Tendidos.	8
Contra talanquera.	19	2.ª " 18 "	Un palco entero con 12	12
Tendidos.	12	3.ª " 16 "	asientos.	32
Un palco entero con 12 entradas.	400	4.ª " 14 "		

Se previene de orden de la autoridad.

No se permitirá la entrada á los niños sin billete.
Los billetes que se presenten rasgados no serán admitidos á las puertas de entrada, y cada concurrente llevará el suyo respectivo en la mano para entregarlo á los interventores de ellas. Si alguno presentase dos ó mas se tomarán como suyos, y no entrará el que personalmente no entregue su billete.
Las puertas de la plaza se abrirán á las dos de la tarde.
El público no tendrá derecho á pedir mas toros que los seis anunciados en cada una de las corridas.
Si algun lidiador se inutilizase, la empresa no tiene obligacion de reemplazarle.
Para los toros que no tomen las varas de ordenanza se usarán banderillas de fuego.
Se prohíbe arrojar á la plaza todo lo que pueda perjudicar á los lidiadores y molestar á los toros.
Empezada la funcion no tendrá derecho el público á reclamar el importe de las entradas, por ninguna de las causas ajenas á la voluntad de la Empresa.
La Empresa no responderá de otros billetes que los que se espendan en los despachos que se marcan por la misma, y si alguno se creyese falsificado será presentado el portador á los tribunales para el procedimiento que corresponda.

Las corridas empezarán á las cuatro y media.

NOTA. El abono de las localidades se abre al público desde el 15 al 20 de Julio, de 9 á 12 de la mañana, y de 3 á 5 de la tarde, en la fonda del Comercio.—El despacho de billetes al público se abre el 23 todo el dia y los de las corridas hasta la una, calle del Puente, tienda de D. Domingo Corcho, y desde esta hora en adelante en los despachos dispuestos en la Plaza de Toros.

LA PENINSULAR.

Habiendo tenido desde un principio la mas favorable acogida en esta provincia la suscripcion en capital sin riesgo con el objeto de formar para la edad de las quintas el capital necesario para redimir la suerte de soldado, se pone á continuation la tabla que demuestra las cantidades necesarias, segun la edad de las personas á quienes se dedica la suscripcion, advirtiéndose que los suscritores percibirán los 8,000 rs. próximamente aun cuando fallezca la persona á quien se dedica y aun cuando no caiga soldado.

EDADES.	IMPOSICION	IMPOSICION
Años.	en una sola vez.	anual.
0	1,190 rs.	125 rs.
1	1,310	140
2	1,440	160
3	1,580	180
4	1,740	200
5	1,920	230
6	2,120	260
7	2,340	300
8	2,580	340
9	2,840	390
10	3,120	455
11	3,420	535
12	3,750	635
13	4,110	765
14	4,520	945
15	4,970	1,190
16	5,460	1,570
17	6,010	2,200
18	6,610	3,465
19	7,270	7,270

De manera que si un padre, al tener un hijo obrase con la prevision de asegurarse para la edad de 20 años un capital de 8,000 rs., ya para redimirle del servicio militar, ya para su carrera, le bastaria desembolsar en una sola vez 1,190 rs. ó 125 todos los años, ó sean unos 10 rs. mensuales.

Banco de Santander.

En Junta general ordinaria de accionistas de este Banco, celebrada ayer, se acordó el reparto de un dividendo activo de 6.50 céntimos por ciento, correspondiente á los beneficios obtenidos en el primer ejercicio semestral del corriente año, y en su consecuencia desde este dia queda abierto su pago durante las horas ordinarias de despacho.

Al efecto los señores accionistas deberán presentar el correspondiente extracto de inscripcion en la oficina de contabilidad, para la debida toma de razon, y en virtud de lo cual, se expedirán las órdenes de pago contra la caja del establecimiento.

La presentacion del extracto autoriza al portador para recoger la orden de pago. Santander 16 de Julio de 1864.—El director gerente, Antonio del Diez.

Diligencias de las cuatro villas.

Desde el dia 17 del corriente abre al público esta nueva Empresa un servicio directo de Torrelavega

á San Vicente de la Barquera, por la tarde, y á Cabezón de la Sal por la mañana volviendo el coche de San Vicente por la mañana y el de Cabezón por la tarde, en combinacion todo con los trenes correos.

Tambien establece servicio á la estacion del ferrocarril á todas las llegadas y salidas de trenes.

Esta sociedad que no se propone especular, creyendo sostenibles los precios de 16, 20 y 24 reales á San Vicente y de 8, 10 y 12 á Cabezón, segun que sea el asiento de cupé, interior ó berlina, los ha fijado como invariables en el caso de no probarse con la experiencia de algun tiempo que hay pérdidas. Respecto á los puntos intermedios los Administradores tienen la tarifa que está en relacion con los precios indicados y en proporcion á las distancias. 3

Gran depósito de sanguijuelas.

Calle de la Blanca, núm. 42, tienda.

Los Sres. Moja y Prada acaban de recibir un hermoso surtido de dicho género, de superior calidad, tanto en su tamaño, cuanto por ser las mas usuales en medicina, procedentes de los pozos mas acreditados del extranjero, y las espenden por mayor y menor. 1

A los enfermos.

De un dia á otro llegará á esta capital el médico de Avila D. Fernando Castresana, director del *Vigía de los Partidos*, y permanecerá algun tiempo recibiendo consultas y practicando operaciones.—Se dá razon en esta imprenta. 3—2

Lecciones de francés.

Una señora francesa que acaba de llegar de París, desearia dar lecciones de francés á domicilio á precios módicos.

Además de las lecciones particulares, abrirá en su casa un curso para los niños de ambos sexos.

Tambien acompañará á paseo á las niñas de las señoras que la honren con su confianza, y durante el cual no se hablará mas que francés, lo que hará un curso práctico muy ventajoso y seguro en sus resultados.

Darán razon, calle del Puente, tienda de la Esperanza, al lado de la confitería del Sr. Alba. 3s1 6

Exposicion internacional de Bayona.

La empresa de los vapores UNION, COMERCIO y CARMEN, deseando proporcionar al público el medio de trasladarse fácil y económicamente á visitar la vecina villa de Bayona y su Exposicion internacional, ha dispuesto reducir los precios de pasaje durante la época que esta permanezca abierta, en la forma siguiente:

PRECIOS DE IDA Y VUELTA.

De Santander á Bayona.

En cámara.	rvn.	80
En cubierta.		40
Los viajes de salida tendrán solamente efecto cuando los vapores salgan directamente para Bayona.		
Los regresos podrán efectuarse á opcion de los pasajeros en cualquiera de los viajes que hagan desde Bayona directos ó con escala, sea en uno ú otro de los vapores citados y durante la Exposicion. 17		